

POSICIONAMIENTO POLÍTICO DE LAS Y LOS PARTICIPANTES AL ENCUENTRO NACIONAL CONTRA EL MODELO EXTRACTIVO MINERO

Malinaltepec, estado de Guerrero, México a 8 de octubre del 2017

Los Pueblos integrados en el Concejo Regional de Autoridades Agrarias de las regiones Montaña-Costa Chica del Estado de Guerrero, en Defensa del Territorio contra la Minería y la Reserva de la Biosfera (CRAADT), así como los representantes de los pueblos de Acacoyagua y del ejido Israelita/Chiapas, de Guadalcazar/San Luís Potosí, de Salaverna/Zacatecas, de Cajamarca/Perú, de del ejido Benito Juárez/Chihuahua, de la CDMX y los delegados de organizaciones sociales, nos reunimos durante dos días en el municipio de Malinaltepec, en el marco del Encuentro Nacional contra el Modelo Extractivo Minero, para compartir enseñanzas y experiencias desde la resistencias que tenemos diversos pueblos organizados, con el propósito de enfrentar una de las políticas globales extractivistas más despiadadas que nos aquejan, basadas en el despojo del territorio, porque “legalizan” el saqueo y la destrucción de los bienes naturales, atentan directamente contra la integralidad de la vida, transforman nuestra convivencia basada en la comunalidad, además de amenazar y dismantelar nuestros procesos identitarios y culturales, todos elementos totalmente contrarios y contradictorios con la falsa premisa de progreso y desarrollo que dicen tener este tipo de proyectos.

Los saberes y diálogos compartidos entre todas y todos los participantes, refrendan y refuerzan el compromiso que tenemos para continuar implementando el pleno ejercicio de nuestros derechos basados en la libre determinación, por lo tanto, este encuentro fortaleció nuestro principio de persistir promoviendo nuestros propios procesos de Consulta y de Consentimiento Previo, Libre, Informado y Culturalmente Adecuado, con lo cual enviamos un claro mensaje al estado, los políticos y a las empresas extractivistas, que en nuestro territorio comunitario no permitiremos violenten y violen nuestros derechos colectivos con falsos y amañados procesos y procedimientos de consulta o de consentimiento.

Estos días de intercambio y reflexión entre las mujeres y los hombres de pueblos hermanos en resistencia, nos ayudó a aclarar dudas y cuestionamientos sobre los daños a la salud y el ambiente que genera el modelo extractivo, nos dimos cuenta cómo las diferentes experiencias que escuchamos, incluso desde otras naciones que nos acompañaron, son una película que se repite de

la misma manere en cada pueblo del territorio nacional, por lo tanto, evidenciamos que nos enfrentamos a un sistema que nos impone un modelo de extracción basado en el engaño para generar el desplazamiento forzado de quienes ahí habitamos, en donde los políticos actuales son ya apurados promotores del empoderamiento de privados, quienes además actúan en contubernio con fuerzas armadas “legales” e ilegales.

Entre todos reafirmamos que la defensa del territorio es la defensa de la vida; que defender el territorio ancestral es también resguardar la cultura y, por lo tanto, significa nuestra permanencia como pueblos. En consecuencia;

1. Reafirmamos la importancia de continuar con esta lucha organizada entre los pueblos de México y de Latinoamérica en defensa del territorio y la vida.
2. Reconocemos que los movimientos debemos trascender y cambiar la forma en la cual hemos actuado para con nuestras compañeras de lucha, porque no podemos continuar invisibilizando su lucha, cuando es evidente son ellas las principales gestoras y promotoras de la defensa de la vida, además del trabajo cotidiano, de la reproducción, el cuidado y las trasmisoras de lo que somos como personas, familia y pueblo.
3. Al gobierno mexicano le exigimos la cancelación inmediatamente y permanente de cada una de las concesiones que ha entregado tanto a las empresas mineras como a otras empresas relacionadas al modelo extractivo, de tal forma que estemos en mejores condiciones para dedicar nuestras fuerzas al mejoramiento de los procesos organizativos para la vida y no en cambio estemos dedicando tiempo y esfuerzo para detener sus proyectos de muerte.
4. Rechazaremos cualquier iniciativa de gobierno y de privados, que atente contra el ejercicio de nuestros derechos territoriales y fundamentales, así como no dejaremos entrar a quienes pretendan la enajenación de nuestro territorio y nuestros bienes naturales. Dicho lo anterior, reafirmamos nuestro rechazo contra del decreto de la Reserva de la Biosfera en la Montaña de Guerrero.
5. Frente a la vulneración estructural, sistemática e intencionada para adelgazar y desregularizar los derechos de los Pueblos Indígenas y Campesinos de México, al gobierno y sus operadores

parlamentarios les EXIGIMOS dejar de modificar y vejar -a favor de las empresas-, las leyes, tratados y derechos constitucionales que cómo pueblos tenemos, al mismo tiempo les decimos que continuaremos defendiendo el respeto de nuestros derechos de forma organizada, pacífica y basada en nuestros usos y costumbres, porque es así como garantizamos que no haya detrimento de los derechos conquistados, ni de los avances jurisprudenciales, normativos y estándares internacionales que nuestra histórica lucha ha logrado.

6. Rechazaremos la imposición de consultas o de consentimiento previo libre e informado, que pretenda imponer el gobierno para facilitar el ingreso de cualquier empresa que ambicione los bienes naturales que tenemos en nuestro territorio comunitario.
7. Rechazamos enfáticamente las campañas de estigmatización, persecución, hostigamiento, amenazas y señalamientos hacia cada uno de los procesos de resistencia que defienden su territorio tanto en México y Latinoamérica.
8. Exigimos las garantías de protección y respeto de la vida para nuestras compañeras y compañeros, quienes en defensa del territorio han sido amenazados, perseguidos y criminalizados.
9. Demandamos el esclarecimiento de cada uno de las y los compañeros que han sido asesinados por defender el territorio y los derechos de los pueblos. Basta señalar que Amnistía Internacional ha registrado que, en el transcurso de solamente dos años en 22 países, han sido asesinados 437 ambientales y defensores de derechos humanos, quedando en impunidad el 95% de los casos.
10. Convocamos a todos los Pueblos, Organizaciones, Autoridades Ancestrales, Agrarias y Ciudadanas/Municipales a estar vigilantes y en guardia permanente contra gobernantes y gente ajena a los territorios que sólo buscan ingresar a los pueblos con el fin de generar discordia divisiones y confusión para, posteriormente y con el uso de diferentes argucias y mentiras, crear mejores condiciones para el saqueo de los bienes naturales.
11. No aceptamos la imposición de su idea de progreso y desarrollo basado en el extractivismo que, en contubernio con los políticos en turno y de manera violenta, quieren implementar en

nuestros territorios. Nadie más que nosotros -las comunidades indígenas, campesinas, ejidos y pueblos organizados-, seremos quienes decidiremos cómo queremos vivir.

12. Los pueblos de Acacoyagua y del ejido Israelita/Chiapas, de Guadalcazar/San Luis Potosí, de Salaverna/Zacatecas, del ejido Benito Juárez, Chihuahua y de la CDMX, nos solidarizamos con los pueblos en resistencia contra el modelo extractivista en el Perú, especialmente en la región de Cajamarca, Celendín, quienes vienen luchando frente a proyectos mineros e hidroeléctricas que pretenden destruir su territorio. Trabajaremos para seguir articulándonos y caminando juntos para liberarnos de este enemigo común que tenemos los pueblos del mundo.
13. Demandamos la cancelación de las concesiones mineras otorgadas en el municipio de Guadalcazar, S.L.P., la anulación de los proyectos que ya se encuentran en fase de exploración, así como exigimos la revisión y solución a la demanda de eliminación del proyecto de confinamiento de desechos tóxicos que, pese a la oposición de la población, fue instalado en 1994 en el predio “La Pedrera”, en el ejido Los Amoles, mismo que desde hace 20 años sólo fue cubierto por cemento y se encuentra abandonado, sin mantenimiento y sin supervisión, en consecuencia, desde entonces se mantiene contaminando los mantos acuíferos de la región, razones por lo cual, las comunidades de municipio de Guadalcazar se encuentran en lucha contra del modelo extractivo minero y en firme oposición al basurero tóxico.
14. El Frente Popular en Defensa del Soconusco “20 de junio de Acacoyagua, Chiapas”, exige al gobierno federal y del estado, dejen de ser partícipes y protectores de los intereses de las empresas e inmediatamente cancelen las concesiones entregadas de forma indiscriminada en nuestro territorio.
15. A 5 años del asesinato de los defensores del medio ambiente; Ismael Solorio y Manuelita Solís, opositores al proyecto minero “5 de Mayo” de la empresa canadiense Mag Silver, en el Ejido Benito Juárez Mpio. de Buenaventura Chihuahua, le demandamos al gobierno del estado de Chihuahua el esclarecimiento del homicidio de nuestros compañeros.
16. A 11 años de iniciado el proceso de despojo en Salaverna Mazapil, causado por de la minera Frisco-Tayahua de Carlos Slim Helú, demandamos que el gobernador del estado de Zacatecas, el Sr. Alejandro Tello Cristerna y la Srta. Fabiola Gilda Torres, secretaria de gobierno, acepten

de inmediato las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos y con ello se garantice el estado de derecho que permita hacer pagar a los responsables del desplazamiento forzado y todos los delitos cometidos por la empresa el 23 de diciembre del 2016. Así mismo hacemos un llamado a las comunidades zacatecanas en resistencia contra el despojo minero, para sumarnos en una lucha unida y organizada contra los proyectos de muerte.

17. Demandamos la cancelación de todas las concesiones mineras en la costa central del Golfo, en la región de “Los Tuxtlas”, así como en el resto del territorio veracruzano. Las comunidades de Actopan y Alto Lucero señalan que, a pesar de que la empresa Candelaria Mining retiró su proyecto de manifestación de impacto ambiental debido a la presión ejercida por los pueblos de la costa central del estado de Veracruz, los seis tajos a cielo abierto proyectados por Candelaria Mining y Almaden Minerals a menos de 3.2 kms. de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde siguen vigentes.
18. Ante el pleno del encuentro, el C. presidente municipal constitucional de Malinaltepec, el Sr. Sebastián Ramírez Hernández, refrendo que en asamblea de cabildo abierto se ha levantado el acta con la Declaratoria de “Municipio Libre de Minería”, a la vez que refrenda su compromiso de no proporcionar ningún permiso de uso de suelo para las empresas mineras.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso que como pueblos y luchas tenemos para continuar defendiendo nuestro territorio y la vida, porque nuestros derechos y la madre tierra no son negociables y seguiremos en resistencia hasta que se apague el sol.

¡TERRITORIOS LIBRES DE MINERÍA!

¡POR TERRITORIOS LIBRES DE MEGAPROYECTOS!

¡POR EL RESPETO DE NUESTROS DERECHOS!